FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Gonzalo de Berceo, 2 - 4
Teléfono 941 20 16 69
Fax 941 20 16 43
info@frdcaza.org
26005 LOGROÑO

CARTA A LOS FEDERADOS

D. Dionisio Ángel Luezas Sabanza, como secretario de la Federacion Riojana de Caza, y en nombre de su Junta Directiva, manifiestan no estar de acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo 637/2016 de 17 de marzo de 2016, en la que se aprueba la inclusión, en el catálogo de especies invasoras, del arruí en toda España y el muflón en el archipiélago Canario, así como otras muchas especies de peces en todo el territorio Nacional.

Dicha sentencia supone la prohibición absoluta de la caza y la pesca deportiva, exigiendo, además, la erradicación de dichas especies.

Desde esta Federacion Riojana de Caza apoyamos la manifestación en Defensa de la Caza y la Pesca, del próximo 5 de junio en Madrid.

Logroño a 12 de mayo de 2.016.

Fdo. D. Dionisio Ángel Luezas Sabanza.
Secretario F.R.C.